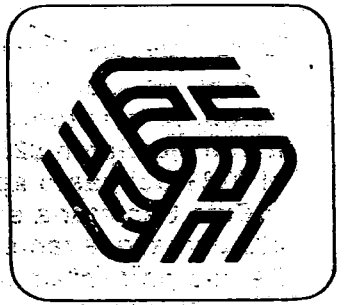




PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

TOMO CXX

Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de Marzo 1987

NUM. 13

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha
23 de septiembre de 1931

Director **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director de Gobernación

Supervisor: **Lic. Guillermina Regina Carreto González**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

SUMARIO:

Evaluación de Resultados del Convenio Unico de Desarrollo en Período 1983-1986. Pág. 1—2

Finiquitos que extiende el C. Contador General del H. Congreso Constitucional del Estado de diversas depen-

dencias.

Págs. 2—4

Balance General que presenta la Junta General de Asistencia Pública en el Estado al 28 de Febrero de 1987.

Pág. 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

José Guadarrama Márquez, Secretario General de Gobierno, en uso de las facultades que me confiere el artículo 17 fracciones XVII y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y como un resultado de la autoevaluación del Programa Operación Terminal, y

CONSIDERANDO:

Que al culminar seis años de trabajo de la actual administración gubernamental, se hace necesaria la evaluación final de lo alcanzado en relación con lo planeado.

Que se requiere conocer en forma real, lo que se realizó y en qué forma participó y si se benefició la sociedad con lo ejecutado.

Que el Programa Operación Terminal puesto en práctica por esta administración, no es un acto improvisado de Gobierno, sino consecuencia de un proceso administrativo de trabajo gubernamental en que todos estamos involucrados, y que este sistema tiene como principio dejar constancia de nuestro actuar con datos claros y precisos.

Que se hace imprescindible informar a los habitantes sobre los resultados en relación a la vigilancia y control de los recursos federales que se transfirieron a nuestro Estado, en el marco del Convenio Unico de Desarrollo durante el período 1983 a 1986, que corresponde al Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid.

Que la Secretaría de la Contraloría General de la Federación mediante oficio número SP 1246/87 de fecha 27 de marzo de 1987, comunica al titular del Ejecutivo que a la fecha no existen pendientes en la realización de las obras públicas.

Por lo anterior, he tenido a bien:

SOLICITAR:

UNICO.—Se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el texto íntegro del oficio de referencia.

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA FEDERACION**

SECRETARIA PARTICULAR

OFICIO No.: SP-1246/87

México, D.F. a 27 de Marzo de 1987.

**C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación que en materia de control tuvo a bien suscribir el 27 de enero de 1984 con esta Secretaría, me permito atentamente dirigirme a usted para informarle sobre los resultados más sobresalientes en relación a la vigilancia y control de los recursos federales que se transfirieron a esa Entidad Federativa, en el marco del Convenio Unico de Desarrollo durante el período 1983 a 1986.

El Informe hace referencia al avance logrado en el establecimiento del Sistema Estatal de Control; contiene los resultados de la verificación de la aplicación de una parte de los recursos federales transferidos y además, en base a la información programática aportada por el COPLADEHI una evaluación de resultados de la gestión del CUD en el período antes referido. Concluye con las observaciones que, en nuestra opinión, se considerarán relevantes.

En el período comprendido, al Gobierno a su elevado cargo, se le autorizaron \$ 27,101'248,000.00. De esta cifra se ejercieron \$26,204'984,000.00, lo cual representa el 97% del gasto aprobado.

Esta Secretaría en dicho período hizo la revisión de 402 obras, que representan un 11% del total aprobado. De ese porcentaje se encontraron diversas obras con irregularidades por valor de \$616'000,000.00.

Merece destacarse que el Gobierno a su digno cargo, solventó los requerimientos documentales o de reintegro de recursos financieros contenidos en las actas circunstanciadas derivadas de las tareas de fiscalización, dando por resultado que a la fecha no existan pendientes en estas materias.

No omito manifestarle que en los trabajos que dieron lugar al informe que aquí se presenta, siempre prevaleció una actitud de respeto y de coordinación de acciones entre las dependencias de su Gobierno y esta Secretaría, lo que posibilitó avanzar en el Programa de Renovación Moral, principio básico de este Gobierno:

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario.—LIC. IGNACIO PICHARDO PAGA.—Rúbrica.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO DE HIDALGO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. El Secretario General de Gobierno: PROFESOR JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Para los efectos procedentes se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los finiquitos que extiende el Contador General del H. Congreso Constitucional General del Patronato Estatal de la Vivienda en Oficios No. 321, expediente I-H-7/1; Dirección General de la Comisión de Servicios Públicos del Gobierno del Estado, No. de Oficio 328, expediente I-H-7/1; Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, Oficio No. 322, expediente I-H-7/1; Coordinación General del H. Congreso del Estado, Oficio No. 326, expediente I-A-7/1; Coordinación General del H. Congreso del Estado, Oficio No. 325, expediente I-A-7/1; Coordinación General del H. Congreso del Estado, Oficio No. 323, expediente I-A-7/1; Coordinación General del H. Congreso del Estado, Oficio No. 324 expediente I-A-7/1; Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, oficio No. 322, expediente I-H-7/1, así como el Balance General que presenta la Junta General de Asistencia Pública en el Estado al 28 de febrero de 1987.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 321
Expediente 1-H-7/1

ARCHIVO GENERAL DEL
ESTADO DE HIDALGO
HEMEROTECA

ASUNTO: Censura y Calificación sobre Balances Generales que se indican.

C. ARQ. RAUL BAILON URIZA.
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO
ESTATAL DE LA VIVIENDA.
P R E S E N T E .

Con su atento oficio Núm. OF. Núm. 060/87 S.R.L., de fecha 25 de los corrientes, se recibieron en esta oficina de mi cargo, los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios de 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, y 1986, Dictámen de Auditoría Externa y la Relatoría de Operación Terminal de ese H. Organismo.

Considerando que la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado en oficio Núm. DCF-SC-0321/87, de fecha 24 del mismo mes, manifestó su conformidad con relación a la misma documentación, sometida oportunamente a su consideración, esta Contaduría ratifica a su vez su conformidad con los Balances Generales que se citan.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—JOSE GARCIA LOPEZ.—Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.— Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección:
Núm. de Oficio 322
Expediente I-H-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación sobre Estados Financieros que se indican.

C. PROFR. SANTIAGO MORALES HERNANDEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E .

Con su atento oficio Núm. D.G. OF. Núm. 87/III/0517, de fecha 23 de los corrientes, se recibieron en esta oficina de mi cargo, los Estados Financieros de ese Sistema, correspondientes al período del 1o., de abril de 1981 al 31 de diciembre de 1986.

Considerando que la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado en oficio Núm. DCF-SC-0319/87, de fecha 24 del mismo mes, manifestó su conformidad con relación a la misma documentación, sometida oportunamente a su consideración, esta Contaduría ratifica a su vez su conformidad con los Estados Financieros que se citan.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—JOSE GARCIA LOPEZ.—Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.— Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

28 de Marzo de 1987

PERIODICO OFICIAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 323
Expediente I-A-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación sobre Estados de Posición Financiera que se indican.

C. LIC. Y DIP. JAVIER ROMERO ALVAREZ.
COORDINADOR GENERAL DEL H. CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
E D I F I C I O.

En relación a la documentación relativa a la Impulsora Hidalguense de Industria y Comercio, S.A. de C.V., que se sirvió usted turnarme para emitir opinión, primeramente me permito acusar recibo de la documentación detallada en el oficio de fecha 17 de diciembre de 1986, girado a usted por el C. Lic. Miguel Angel Reta Martínez, Director General del referido Organismo. Por otra parte y considerando que los Estados de Posición Financiera fueron dictaminados por Auditoría Externa y que por otra parte la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado los considera satisfactorios y manifiesta su conformidad con tales estados, sometidos a su consideración oportunamente, esta Contaduría considera también que son de aprobarse de conformidad.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—JOSE GARCIA LOPEZ.—
Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.—Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 324
Expediente I-A-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación de los Estados de Posición Financieros que se indican.

C. LIC. Y DIP. JAVIER ROMERO ALVAREZ.
COORDINADOR GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

En relación a la documentación relativa al Fideicomiso Sahagún, FIDES, que se sirvió usted turnarme para emitir opinión, primeramente me permito acusar recibo de la documentación detallada en el oficio de fecha 3 de diciembre de 1986, referencia F-DG-330, girado a usted por el C. Arq. Armando Cervantes Salazar, Director General del referido Organismo.

Considerando que los Estados de Posición Financiera Correspondientes a los años de 1985 y 1986, fueron dictaminados por Banobras, S.N.C. y que por otra parte la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado los considera satisfactorios y manifiesta su conformidad con tales Estados, sometidos a su consideración oportunamente, esta Contaduría considera también que son de aprobarse de conformidad.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—JOSE GARCIA LOPEZ.—

Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.—Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 325
Expediente I-A-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación sobre Estado de Posición Financiera que se indican.

C. LIC. Y DIP. JAVIER ROMERO ALVAREZ.
COORDINADOR GENERAL DEL H. CONGRESO.
DEL ESTADO.
E D I F I C I O.

En relación a la documentación relativa al Fondo de Fomento para las Actividades Productivas del Estado de Hidalgo, que se sirvió emitir opinión, primeramente me permito acusar recibo de la documentación detallada en el oficio de fecha 16 de diciembre de 1986, girado a usted por el C. Lic. Angel Paz Ramírez, Director General del referido Organismo.

Considerando que el Estado de Posición Financiera por el año de 1986, fué debidamente auditado por Nacional Financiera, S.N.C. y que por otra parte la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, considera satisfactorio y manifiesta su conformidad con dicho Estado, sometido a su consideración oportunamente, esta Contaduría considera también que es de aprobarse de conformidad.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—JOSE GARCIA LOPEZ.—
Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.—Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 326
Expediente I-A-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación de los Estados de Posición Financiera que se indican.

C. LIC. Y DIP. JAVIER ROMERO ALVAREZ.
COORDINADOR GENERAL DEL H. CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
E D I F I C I O.

En relación a la documentación relativa a al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Tizayuca, Estado de Hidalgo, CITY, que se sirvió usted turnarme para emitir opinión, primeramente me permito acusar recibo de la documentación detallada en el oficio 11 de diciembre de 1986, girado a usted por el C. Lic. Marco Antonio Alvarez López, Gerente General del Referido Organismo.

Considerando que los Estados de Posición Financiera Correspondientes a los años de 1985 y 1986, fueron

dictaminados por Auditoría Externa y por la Dirección de Control Financiero y que por otra parte la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, manifiesta su conformidad con dichos Estados, que fueron sometidos a su consideración oportunamente, esta Contaduría considera que son de aprobarse también de conformidad.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 27 de diciembre de 1987.—El Contador General.—**JOSE GARCIA LOPEZ.—**Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.—Edificio.

ESTADO DE HIDALGO
CONTADURIA GENERAL

Sección: PRIMERA
Núm. de Oficio 328
Expediente I-H-7/1

ASUNTO: Censura y Calificación de respuestas que se indican.

C. ING. BALDOMERO ARISTA RUIZ. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. P R E S E N T E .

Considerando que con esta fecha fueron recibidas las contestaciones a los pliegos de observaciones formuladas por esta Oficina por el período comprendido del 1o. de enero de 1985 al 30 de junio de 1986, con lo que se perfeccionaron legalmente dichas cuentas, me permito manifestarle que queda liberado de responsabilidad por el período indicado, debiendo solicitar posteriormente el otorgamiento del finiquito respectivo. Por lo que respecta al período del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1986, manifiesto a usted que dichas cuentas se encuentran en proceso de revisión y que oportunamente habrá de serle comunicado su resultado.

A t e n t a m e n t e.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 27 de 1987.—El Contador General.—**JOSE GARCIA LOPEZ.—**Rúbrica.

C.c. a la LII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado.— Edificio.

**MONTEPIO DE PACHUCA:
BALANCE GENERAL DEL 28 DE FEBRERO DE 1987.**

ACTIVO		PASIVO + CAPITAL	
DISPONIBLE		DISPONIBLE	
CAJA	\$ 510,000.00	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 5,290,000.00
BANCOS	3,961,485.67	ACREEDORES POR DEMASIAS	3,571,165.40
INV. DE FACIL. REALIZACION	5,629,300.00	IMPTOS. Y CUOTAS POR PAGAR	1,091.14
	\$ 10,100,785.67	UTILIDADES POR PAGAR	96,272,672.68
			\$ 105,134,929.22
DOCUMENTOS POR COBRAR			
PRESTAMOS PRENDARIOS	\$ 97,799,059.00		
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	410,575.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 5,790,000.72
DOCUMENTOS POR COBRAR	2,237,927.22		
DEUDORES DIVERSOS	43,800.00		
	\$ 100,491,361.22		
FIJO:			
MUEBLES Y ENSERES	\$ 278,601.55		
DIFERIDO:			
GASTOS ANTICIPADOS	\$ 54,181.50		
SEGURO VS. INCENDIO	21,885.30		
SEGURO VS. ROBO	32,296.20		
TOTAL ACTIVO:	\$ 110,924,929.94	TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$ 110,924,929.94

C.P.T. GUILLERMO MARQUEZ RAMIREZ
PRESIDENTE.—RUBRICA

LIC. MARIANO MERCADO MARTINEZ
GERENTE.—RUBRICA

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de marzo de 1987.—El Secretario General de Gobierno.—**PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—**Rúbrica.

ARCHIVO GENERAL DEL
ESTADO DE HIDALGO
HEMEROTECA